



**Padre
Julián Lorente**
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Depósito a plazo fijo por

COOP VIRTUAL P.J.L.

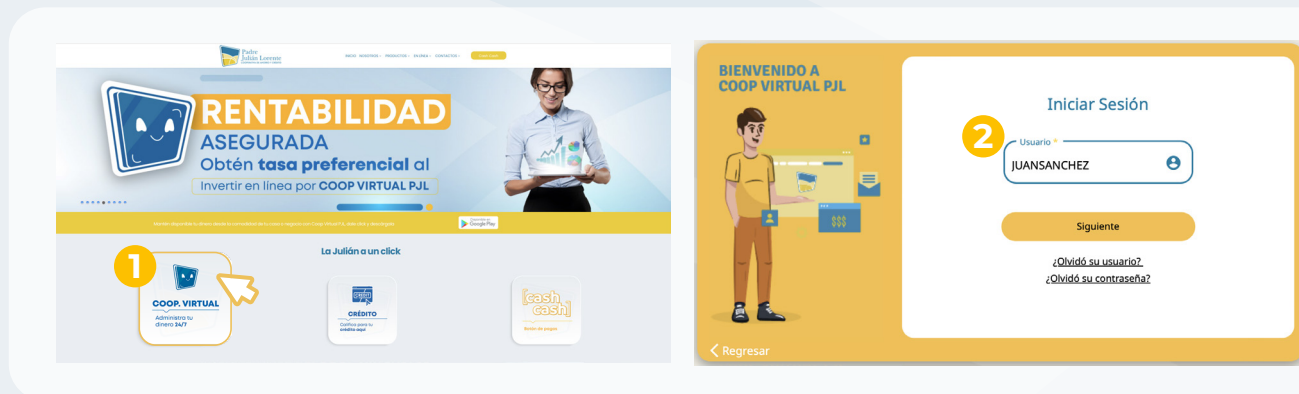




Invierte en línea siguiendo estos pasos:

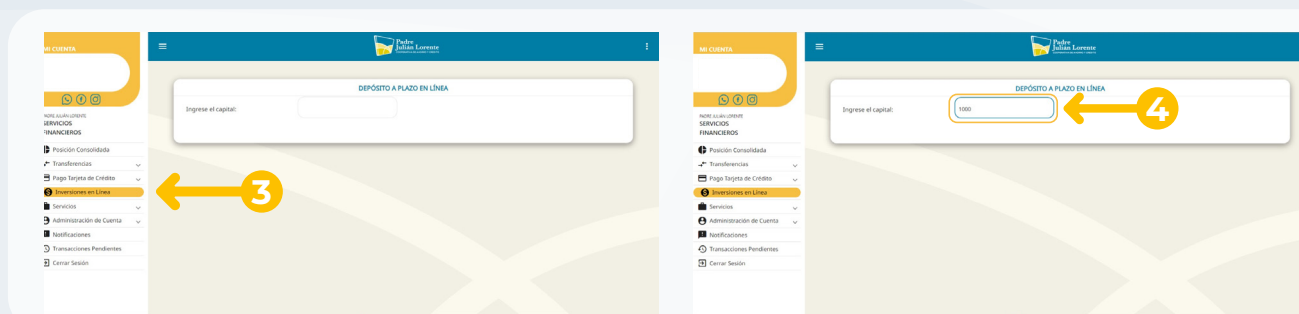
● | Paso 1

Ingresa tu usuario y contraseña COOP VIRTUAL P.J.L.



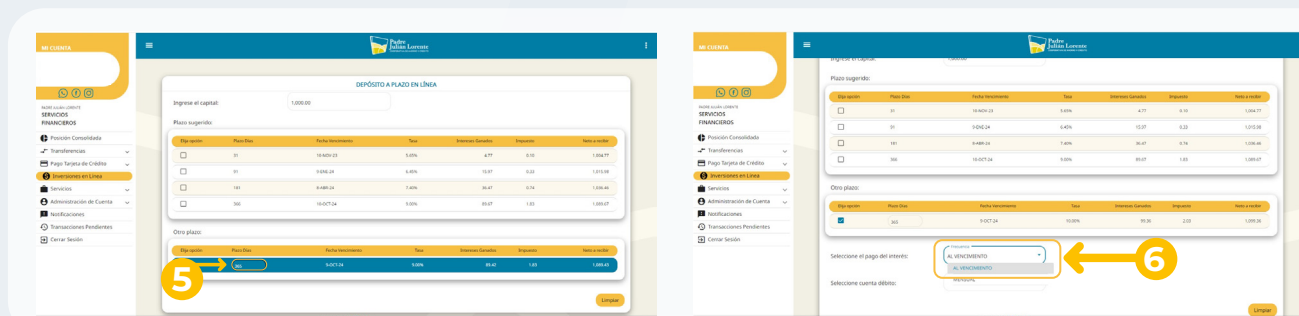
● | Paso 2

Da clic en Inversiones en Línea e ingresa el monto a invertir.



● | Paso 3

Selecciona el plazo a tu elección y el pago del interés.





Paso 4

- Selecciona la Cuenta Débito.
- Acepta Términos y condiciones.
- Solicita el Token de Seguridad.

Plazo sugerido:

Plazo sugerido	Plazo	Plazo sugerido	Tasa	Intereses	Capital	Intereses	Plazo sugerido
1	1	10/01/24	5.00%	4.77	5.10	10/01/24	
2	2	10/01/24	4.50%	15.97	5.25	10/01/24	
3	3	10/01/24	7.40%	35.47	5.74	10/01/24	
4	4	10/01/24	9.00%	89.47	1.80	10/01/24	

Otro plazo:

Otro plazo	Plazo	Plazo sugerido	Tasa	Intereses	Capital	Intereses	Plazo sugerido
5	5	10/01/24	10.00%	99.35	2.05	10/01/24	

Seleccione el pago del interés: AL VENCIMIENTO

Seleccione cuenta débito: 4800000007 - AHORRO SOCIO

Token de Seguridad

Token de Seguridad

Token de Seguridad

Token de Seguridad

¡Listo! Ya invertiste en línea.

Nota*

Recuerda que al finalizar los pasos obtendrás tu Certificado de Depósito a Plazo Fijo.

CERTIFICADO DE DEPÓSITO

OFICIAL: _____ E - PDF: _____

Fecha de Apertura: _____

SOCIO / CLIENTE: _____

BENEFICIARIOS: _____

CUENTA NÚM.: _____

Por la cantidad de: _____ DÓLARES AMERICANOS.

CAPITAL: USDS	TASA:
INTERÉS: USDS	PLAZO:
VALOR DEL IMPUESTO: USDS	FECHA DE VENCIMIENTO:
NETO A RECIBIR: USDS	PAGO DE INTERÉS:

El depósito representado por este documento se encuentra amparado por la Corporación de Seguros de Depósitos (COSEDE).

De ser el caso, el retro, momento(s) o cualquier otro cambio respecto al presente Certificado de Depósito, deberá ser notificado a la COOPERATIVA/A con anticipación a la fecha de vencimiento contratada. De NO existir notificación alguna el(los) socio(s)/cliente(s) titular(es) autoriza a la Cooperativa realice la renovación bajo las mismas condiciones.

El(los) inversionista(s) del presente certificado de depósito, declara expresamente haber sido informado y que por tanto conoce y entiende cada uno de los términos y condiciones constantes en el reverso de este documento, es así que acepta de manera expresa los términos y condiciones consignados en este documento y los establecidos en la normativa interna de la cooperativa.

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR SI NO TIENE SELLO Y FIRMA AUTORIZADA.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente emite el presente Certificado de Depósito pagadero contra la presentación del original de este documento; y, su cédula de ciudadanía o identidad.
- El(los) inversionista(s), manifestará(n) que es su voluntad, establecer como beneficiario del presente Certificado de Depósito a él(los) beneficiario(s) designado(s) en la parte inferior de este documento.
- En caso de pérdida, sustracción, robo o destrucción de este certificado, es responsabilidad y constituye obligación de él(los) inversionista(s) notificar y solicitar a la COOPERATIVA/A la anulación del mismo, siendo este el único responsable de agotar el trámite que corresponde a la denuncia por la pérdida, sustracción o robo del mismo. Los gastos que pudieran ser ocasionados serán a cargo del titular o beneficiario.
- Siendo el caso de que el presente certificado de depósito no fuera renovado, el titular del mismo autoriza expresamente a la Cooperativa a depositar en la cuenta de ahorro que mantenga el total de capital e interés pactado.
- Los valores entregados en cheques están sujetos a la verificación, siendo acreditados de forma PROVISIONAL. Si por cualquier motivo el(los) cheque(s) no fueren efectivizado(s) o pagado(s) la COOPERATIVA/A procederá de forma inmediata a realizar el correspondiente ajuste, reverso o anulación, aun sin la presentación de este certificado, los costos generados serán asumidos por el (los) titular(es) sin que la COOPERATIVA tenga que hacer la formalidad alguna.
- Declaro (amos) bajo juramento, que los fondos entregados a la cooperativa tienen origen lícito y por consecuencia no provienen de ninguna actividad relacionada con la producción, comercialización y consumo de sustancias estupefacientes y Psicotrópicos o cualquier otra actividad ilícita tipificada en la Ley Orgánica de Prevención, Detención y Enmienda del Delito del Lavado de Activos, (Ley de Lavado de Activos).
- Autorizo (amos) a la cooperativa a la inversión de los fondos en cualquier instrumento financiero que la cooperativa considere conveniente, aplicando todas las condiciones de inversión que la cooperativa establezca en su política de inversión, para abonar o cancelar las obligaciones de inversión de los fondos de inversión con la cooperativa.
- Los impuestos a las ganancias y otros impuestos serán aplicados cuando la misma contemple.
- En caso de controversia entre las partes, esta se dilucidará mediante la vía de mediación y arbitraje en conformidad con la ley de la materia.
- Para la validez de la cesión de derechos sobre este certificado, el registro se realizará en la Cooperativa, para lo cual el cliente y cesionario presentarán sus documentos de identificación, misma que será validada únicamente con la notificación y respectiva aceptación por parte de la Cooperativa.

SOCIO / CLIENTE: _____ ELABORADO POR: _____ AUTORIZADO POR: _____

Lugar y fecha: _____

Cedo (amos) a favor de: _____

Identificación: _____ R.U.C.: _____ C.I.: _____

CESEDA: _____ CESIONARIO: _____ POR LA COOPERATIVA

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR SI NO TIENE SELLO Y FIRMA AUTORIZADA.



Beneficios de Inversión en Línea:

- Tasa preferencial.
- Cobertura de seguro de depósitos COSEDE.
- Acceso a crédito inmediato para mejorar el buró crediticio.

SORTEO DE 3 SCOOTERS

POR TU INVERSIÓN DE \$100 EN 180 DÍAS.

Sorteo Octubre - Noviembre - Diciembre

